



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Disolución de Racines: una decisión judicial que compromete la libertad de expresión y asociación**

La asociación Racines fue disuelta, a raíz de una queja presentada por la Fiscalía General a petición del gobernador de Casablanca-Anfa. La decisión de disolución fue pronunciada por el tribunal civil de primera instancia de Casablanca el 26 de diciembre del 2018.

Racines no quiso actuar antes de conocer los detalles de la sentencia. El contenido del expediente muestra la intención del Ministerio del Interior de acabar con nuestras actividades, señalando varios pretextos, entre ellos, motivos muy alejados de los estipulados en nuestros estatutos.

Desde el año 2011, la nueva Constitución de Marruecos garantiza la "libertad de pensamiento, opinión y expresión en todas sus formas". Ésta también resalta el papel esencial de las asociaciones como un espacio de mediación entre el estado y la sociedad para consolidar la democracia y promover el compromiso cívico entre los ciudadanos marroquíes. Este papel es aún más esencial hoy en día ya que otros no cumplen con sus misiones mientras que Marruecos está experimentando situaciones de alta tensión social.

Para participar activamente en una transición democrática, Racines apoya el principio de la cultura como práctica para la emancipación de los ciudadanos a través de actividades culturales, evaluaciones, estudios, encuestas... y la rendición de cuentas (necesaria como se indica en varios discursos oficiales). Racines trabaja a su nivel, para organizar, recoger y devolver la voz de las ciudadanas y los ciudadanos con el objetivo de construir colectivamente respuestas para instalar y mantener una democracia equitativa. En consecuencia, en las doce regiones de Marruecos, Racines ha desarrollado programas plurianuales sobre la rendición de cuentas, sobre el racismo, sobre las políticas públicas como la educación, sobre los Estados Generales de la Cultura.

Racines participa activamente en la cooperación cultural a nivel internacional. En menos de 10 años de existencia, ha sido reconocido por las instituciones: UNESCO, la Unión Africana, la Unión Europea, la Federación Internacional de Coaliciones para la Diversidad Cultural... Racines también apoya a los socios de las ONG en la preparación de políticas culturales útiles para el desarrollo en varios países africanos y árabes: Ruanda, Líbano, Egipto, Túnez, Mauritania, Gabón y Mali. Puesto que una de las condiciones de nuestra actividad es la libertad de expresión, esta decisión judicial es preocupante en muchos aspectos. Ella augura un futuro incierto para las asociaciones marroquíes, siguiendo aún más una estrategia securitaria y liberticida, en detrimento de los valores universales de las libertades fundamentales - incluyendo la libertad de expresión - y la emancipación de los ciudadanos presentes en la Constitución de Marruecos y en los Tratados internacionales ratificados por Marruecos. Esta disolución actúa como una espada de Damocles sobre la libertad de asociación en Marruecos, destacando las contradicciones entre el discurso dominante y la realidad sobre el terreno. Ésta puede aún más amplificar enfrentamientos dentro de la sociedad marroquí, donde la urgencia es centrarse en la emancipación de los ciudadanos, los servicios públicos, la rendición de cuentas, la diversidad cultural, la lucha contra los radicalismos...

Racines no entiende tampoco esta acción de retaguardia mientras que ésta actúa para despertar el sentido crítico de los ciudadanos contra los oscurantismos y los radicalismos, y para la construcción de la democracia en Marruecos.

Racines considera este juicio injusto e injustificado. La asociación acudió al recurso de apelación e irá hasta el final de todos los procedimientos jurídicos posibles para anular esta sentencia con el fin de continuar militando por la libertad de expresión, la ciudadanía, la emancipación y la diversidad cultural en Marruecos y África.

Contacto: Adel Essaadani - [aadel@racines.ma](mailto:aadel@racines.ma) - +212 6 1977 1977